

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ENTES GESTORES

### PARA EL DESTINO TURÍSTICO: “RUTA BINACIONAL CATAMAYO-CHIRA”

#### 1. ANTECEDENTES

El Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira”, tiene como objetivo “Lograr adecuadas capacidades de los actores para la gestión de la cuenca Catamayo Chira”. Siendo un proyecto binacional su trabajo lo realizará en la parte ecuatoriana correspondiente a la provincia de Loja y en la parte peruana correspondiente al departamento de Piura.

Los objetivos específicos previstos en el Documento de Proyecto (PRODOC), que según sea el caso están relacionados con: a) Adecuada gestión de los recursos hídricos; b) Uso adecuado de los recursos naturales renovables; c) Disminución de las vulnerabilidades ante la ocurrencia de fenómenos naturales; d) Fortalecimiento de las capacidades de la población; e) Desarrollo y/o fortalecimiento de alternativas económicas sostenibles; f) Fortalecimiento de la institucionalidad; y, g) Adecuados sistemas de información para la toma de decisiones.

Dentro del Área de Gestión de la Diversificación Productiva y Promoción económica, del componente Capacidades para el desarrollo de actividades alternativas, se tiene previsto plantear propuestas turísticas de naturaleza sostenible, aprovechando las riquezas paisajísticas de la cuenca y la alta biodiversidad de gran potencialidad que requiere ser aprovechada de manera sostenible.

El Área de Gestión de la Diversificación Productiva y Promoción económica, se proyecta promover actividades sostenibles que tengan impacto socioeconómico y que faciliten el involucramiento de la población rural, mediante la promoción y difusión de lugares ecoturísticos en la parte alta de la cuenca, con el acondicionamiento de zonas de interés turístico y capacitación a comunidades en servicios turísticos; a través de la articulación Institucional y de la sociedad civil, que permitirán manejar sosteniblemente estas bellezas escénicas como patrimonio natural y la generación de alternativas económicas a las poblaciones asentadas en la cuenca.

En esta perspectiva, en Julio del presente año, el se realizó una consultoría por experto internacional de turismo quien conjuntamente con las instituciones involucradas en el tema, efectuó un recorrido por este destino turístico binacional. Como producto de esta actividad se cuenta con un Plan Estratégico para este destino turístico, el mismo que recomienda la creación de un Ente Gestor para este destino, con el objetivo de buscar la sostenibilidad de las actividades contempladas en dicho plan.

## 2. LUGAR DE LA ASESORIA

El ámbito de la presente asesoría será la cuenca binacional Catamayo – Chira. En la parte ecuatoriana ocupa la parte alta de la provincia de Loja (cantones de Loja, Gonzanamá, Quilanga, Calvas y Espíndola) y en la parte peruana corresponde a la parte alta de la Provincia de Ayabaca (distritos de Ayabaca, Pacaipampa, Jililí, Sichezz, Montero, Lagunas y Paymas)

## 3. ENTIDAD SOLICITANTE

**“Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral de la cuenca binacional Catamayo – Chira”**

## 4. OBJETIVOS DE LA ASESORIA

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Creación e implementación de los Entes Gestores para el destino turístico “Ruta binacional Catamayo – Chira”, uno constituido en la parte peruana y otro en la parte ecuatoriana y un Comité Técnico de Coordinación Binacional entre ambos entes gestores de acuerdo al Plan Estratégico en común. La función de esta entidad será, la de realizar la planificación estratégica y operativa de desarrollo turístico de este destino, así como de la ejecución y sostenibilidad de las acciones consideradas para su implementación y mayor competitividad. Constituido por entidades con competencias: públicas, privadas y proyectos, será la instancia que coordine, concentre, asesore y promueva todas las iniciativas de turismo y actividades afines que se generen en el destino. Además esta entidad deberá ser el interlocutor ante las entidades que promuevan iniciativas de desarrollo turístico en la zona, buscando la generación de sinergias y complementariedad de las acciones en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Levantar una base de datos de los actores involucrados: gobiernos locales, mancomunidades, comunidades, Ongs, fuentes cooperantes y empresarios de servicios turísticos.

- Establecer una propuesta de estructura organizacional del Ente Gestor, que deberá estar integrado por actores públicos y privados, tomando como base los lineamientos establecidos en los Planes Estratégicos de Turismo de Perú (PENTUR) y Ecuador (Ministerio de Turismo).
- Propuesta de coordinación binacional con el ente gestor de la parte ecuatoriana y peruana, que consolide una gestión binacional que garantice la coherencia del Plan Estratégico de Turismo en todo el territorio binacional de este destino turístico.
- Creación y consolidación de Mesas de Turismo con la participación de todos los actores públicos y privados involucrados.
- Establecer en coordinación con los actores involucrados, la delimitación geográfica del destino así como el nombre del mismo, que le confiera marca territorial.
- Elaborar la matriz FODA de los Entes Gestores y proponer lineamientos estratégicos para la consolidación de los mismos.
- Establecer un modelo de desarrollo turístico para el destino acorde con el Plan Estratégico de Turismo.
- Elaborar un plan de acción para los Entes Gestores que incluya los programas establecidos en los planes estratégicos nacionales (PENTUR - PERU) y priorice proyectos previamente validados en las mesas de turismo.
- Realizar un proceso de institucionalización del Plan Estratégico de Turismo mediante la consulta e incorporación de aportes, por parte de los Entes Gestores, una vez éste esté implementado.

### 5. RESULTADOS ESPERADOS

- Entes Gestores para el destino turístico “Ruta binacional Catamayo – Chira”, creados, implementados y presentados ante las entidades competentes en el sector turismo a nivel regional y nacional.
- Comité Técnico de Coordinación Binacional creado e implementado.
- Lineamientos estratégicos para el Ente Gestor en base a matriz FODA.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico avalado por el Ente Gestor

- 
- Plan de acción de los Entes Gestores que incluya los programas de: planificación, gestión del destino, de territorio, creación del producto, de promoción, comunicación y comercialización. También deberá incluir proyectos priorizados y validados en las mesas de turismo.

## **6. DURACION DE LA ASESORÍA**

La consultoría tendrá una duración de 4 meses, la misma que se iniciará al momento de firmarse el contrato.

## **7. PERFIL DEL PROFESIONAL**

- Profesional universitario preferentemente con especialización y/o con postgrado en turismo y amplia experiencia en estrategias turísticas, nacional e internacional.
- Experiencia en facilitación de estrategias, sensibilización y propuestas turísticas.
- Experiencia demostrada de participación en proyectos de consolidación de mesas especializadas de turismo, tales como consejos regionales, consejos macroregionales, así como conocimiento organizacional y de gestión de financiamiento ante organismos públicos y/o privados tanto nacional como internacional.
- Demostrada experiencia de asesoría en temas de planificación y propuestas de desarrollo de destinos turísticos, así como elaboración de proyectos de inversión pública.
- Experiencia en realización de talleres participativos, tanto de orden provincial como regional.

## **8. HONORARIOS**

La consultoría se desarrollará a todo costo por un monto de US\$ 10,000.00

Dólares Americanos. ( Diez Mil Dólares Americanos )

## **9. FACILIDADES.**

El proyecto facilitará la participación de un asistente técnico en la parte ecuatoriana.

## 10. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y PAGOS.

- 25% del costo total, al primer mes, contra la presentación del Plan de Trabajo y la estructura organizacional de los Entes Gestores y la conformación de las mesas de turismo.
- 25% del costo total, al segundo mes, contra la presentación del matriz FODA, lineamientos estratégicos y formulación de los programas del Plan de acción de los Entes Gestores.
- 25% del costo total, al tercer mes contra la presentación de los Entes Gestores a las Entidades públicas competentes en el sector turismo de alcance regional y nacional; y la conformación del Comité Técnico de Coordinación Binacional de los Entes Gestores del destino turístico “Ruta Binacional Catamayo – Chira”
- 25% del costo total, al cuarto mes la entrega de los Planes de acción de los Entes gestores con programas y proyectos priorizados.

## 11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

<b>Etapas del proceso</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
Invitación y Convocatoria	02-11-2009	08-11-2009
Recepción de Curriculum Vitae	09-11-2009	12-11-2009
Evaluación de Curriculum Vitae		13-11-2009
Entrevistas	16-11-2009	17-11-2009
Información de Resultados		18 -11-2009
Adjudicación y firma del contrato		20-11-2009

## 12. PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

De acuerdo al cronograma del concurso, el plazo de presentación de los Currículum Vitae y copia de documentos sustentatorios, finalizará el 12 de Noviembre de 2009 a las 17:00 pm; y serán enviados al correo electrónico: [catamayochira@aecid.pe](mailto:catamayochira@aecid.pe).

# Gestión Integral Catamayo - Chira

